



RESOLUCION 113
FECHA (15/12/2021)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 06 de diciembre del 2021, el Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, solicita Comisión Oficial, lo anterior con el fin de salir del país del jueves 16 de diciembre del 2021 hasta el martes 21 de diciembre del mismo año, y atender la invitación extendida por la empresa ICSA (International Courier Services Association), para analizar temas de la Ley de Inversión Social aprobada en el Congreso, y en específico lo que atañe a nuestro sector de exportaciones de Estados Unidos a Colombia.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador **GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO**, a partir del 16 al 21 de diciembre del 2021, lo anterior con el fin de atender la invitación extendida por la empresa ICSA (International Courier Services Association), para analizar temas de la Ley de Inversión Social aprobada en el Congreso, y en específico lo que atañe a nuestro sector de exportaciones de Estados Unidos a Colombia. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

RESOLUCION 113
FECHA (15/12/2021)

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

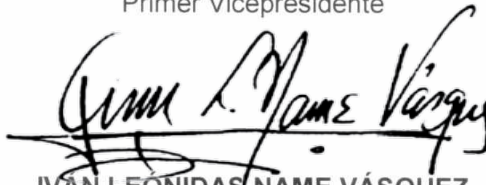
Dada en Bogotá a los...



JUÁN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente



MARITZA MARTINEZ ARISTIZÁBAL
Primer Vicepresidente



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Cali, Valle del Cauca, 6 de diciembre de 2021

Doctor
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente Senado de la República
Ciudad

CC. **GREGORIO ELJACH PACHECO**
Secretario General Senado de la República

REFERENCIA: Solicitud salida del país.

Respetado Doctor Gómez,

Mediante la presente y fines pertinentes, me permito solicitar me concedan comisión oficial, para salir del país a partir del jueves 16 de diciembre hasta el martes 21 de diciembre del mismo año; con el fin de asistir a una invitación que me extendió la empresa ICSA (International Courier Services Association), para analizar temas de la Ley de Inversión Social aprobada en el Congreso, y en específico lo que atañe a nuestro sector de exportaciones de Estados Unidos a Colombia.

- Adjunto copia de la invitación extendida por la empresa ICSA

Agradezco su valiosa colaboración



GABRIEL JAIMÉ VELASCO OCAMPO
Senador de la República



gabriel.velasco@senado.gov.co



www.gabrielvelasco.co



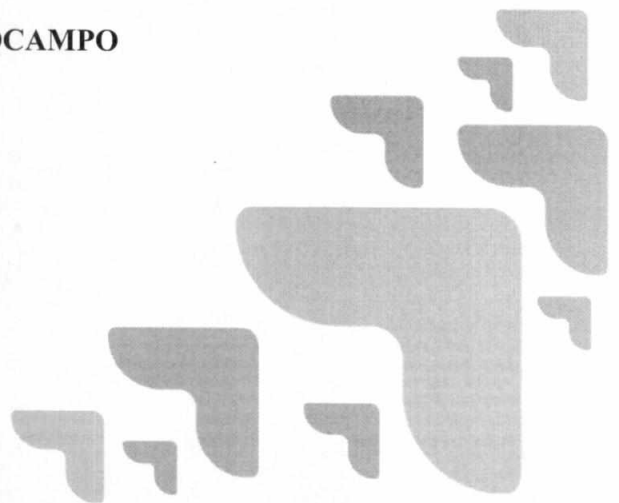
Twitter: @gabrieljvelasco



Tel: 3823390-91



Edificio nuevo del congreso,
Carrera 7 No. 8-68, oficina 204B. /Bogotá D.C.





1627 NW 84 St. Doral Fl. 33166 Ph. 1954-663-2208

Miami, Diciembre 9 de 2021

Doctor
GABRIEL J. VELASCO O.
Senador de la Republica de Colombia
Bogotá, DC

Estimado doctor Velasco,

Reciba nuestro cordial saludo.

En el desarrollo del montaje de la Estación de Monitoreo Electrónico en Miami para la inspección de todos los envíos en la Modalidad de Trafico Postal y Envíos Urgentes, exportados desde Estados Unidos a Colombia, nuestra Organización ICSA se permite invitarlo a la reunión de Asamblea de miembros del día 17 de Diciembre a las 10 am en el salón de conferencias ubicado en la 4720 NW 85 Ave. de la ciudad del Doral, Florida.

En dicha reunión deseamos contar con su asistencia para discutir los procesos que debemos realizar ante las autoridades colombianas en el afán de licenciar esta Estación que asegura en el lugar de origen la verificación del contenido de cada paquete exportado a Colombia. De la misma manera tendremos una visita a las instalaciones de la Estación el día 20 en las horas de la mañana.

Esperamos contar con su confirmación de su importante visita.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guido Isaacs', is written over a large, faint, stylized winged logo that is partially obscured by the text.

GUIDO ISAACS
Presidente